



Provincia de Buenos Aires  
Municipalidad de Villa Gesell  
Secretaría de Planeamiento

Villa Gesell, 15 de septiembre de 2014

Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell  
Arq. Sergio Cabutti

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para dar a conocer al Honorable Concejo Deliberante el siguiente Informe que se refiere a los temas por los cuales bancada radical ha propuesto mi presencia el día 17 de septiembre de 2014. Elevo pues a Ud. este trabajo como una profundización de los temas de planeamiento que no aparecen ni siquiera sugeridos en el tono y planteo de las preguntas que no parece dirigida a la grandeza de Villa Gesell y su inserción en los ámbitos provinciales y nacionales como hecho fundamental de estos tiempos.

En ese sentido, si bien me avengo a intentar una contestación lo más sincera y cuidadosa posible me referiré exclusivamente a los temas que específicamente conciernen a esta Secretaría. Pero no estoy dispuesto a ser cómplice en los movimientos mediáticos que viene manejando el radicalismo desde el primer día que el gobierno del Frente para la Victoria se hizo cargo de una municipalidad tras doce años de inactividad e ineficiencia sin objetivos ni planificación, que en el 2007 fuera entregada en forma vergonzante, cuando el anterior Intendente desapareció y ni siquiera participó en el juramento de sus propios concejales, como lo pide la noble costumbre de nuestro país.

Desde entonces su labor consistió en obstaculizar todo lo que se haga a favor de la Ciudad, y siguen en la misma tesitura. Pero en estos días, a raíz de esta exigencia, he realizado el Informe que aquí se acompaña, analizando punto por punto los asuntos que eran objeto de esa interpelación, sin dejar de sospechar que sus compañeros de bancada, que cuentan con una ocasional mayoría, escondan su intención que no es sino un intento de desgastar un gobierno que ha mostrado la necesidad de avanzar con cada una de las acciones que la Ley y la comunidad exigen del orden municipal para conseguir una ciudad en crecimiento planificado.

Este documento contiene los informes que había elaborado la Secretaría para esa interpelación, a la cual no voy a concurrir, sometiéndome a lo que disponga la Ley, pero contestando con lealtad a mi pueblo a los temas planteados.

De cualquier manera, es asombroso esta exigencia que nos quita un valioso tiempo de nuestra labor ejecutiva luego de la total transparencia con que nuestro actual Intendente, ha encarado su gestión, ¿qué sentido puede tener esta interpelación sino un claro intento de generar más dudas y supuestos en lugar de haber estudiado esa ingente información a la cual tuvieron pleno acceso? Sin duda era demasiado trabajo, o bien no había mucho que definir luego que el Honorable Tribunal de Cuentas aprobó las rendiciones hasta el año 2012 y falta poco para definir la correspondiente al 2013, de la cual las observaciones no se refieren a aspectos técnicos, sino mayormente respecto a aspectos legales y tributarios de las empresas involucradas, dos aspectos que no corresponden al control de esta Secretaría



Provincia de Buenos Aires  
Municipalidad de Villa Gesell  
Secretaria de Planeamiento

Por último, estimo que estas preguntas hechas por un bloque del Concejo, deben ser en realidad conocidas por toda la población, porque es al pueblo al que hay que tener informado. Pienso que darlo a publicidad es un primer paso hacia un esclarecimiento público en el cual no pueden faltar las pautas de planeamiento que hemos elaborado desde antes de acceder al poder, en los últimos meses del 2007, con el Plan Trienal, con la colaboración y discernimiento de más de 150 ciudadanos interesados en un cambio decisivo de la gestión municipal. En ese sentido no puede evitarse la comparación entre el estado que presentaba la ciudad en aquel momento, que desgraciadamente parecen haber sido olvidado, y la realidad actual.

Saludo a Ud. atentamente